

## GASCO INVERSIONES S.A. Inscripción en el Registro de Valores N°1196 Sociedad Anónima Abierta

## AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **Gasco Inversiones S.A.** ("la Sociedad") adoptado en sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025 y en atención a lo dispuesto por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el **10 de abril de 2025 a las 11:00 horas** en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago.

## Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- 2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos.
- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2025 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 4. Designación de Auditores Externos.
- 5. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- 6. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025 e información de sus gastos en el ejercicio de 2024.
- Cuenta de operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
- 8. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.



De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de Gasco Inversiones S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta de forma remota y la implementación de un mecanismo de votación a distancia, mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales deberán garantizar: (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

## **INFORMACIÓN RELEVANTE:**

<u>Memoria y Estados Financieros</u>: La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de diciembre de 2024, se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 27 de marzo de 2025 en el sitio web de la Sociedad, <u>www.gascoinversiones.com</u>.

Distribución de Utilidades del Ejercicio 2024: El Directorio, en sesión de fecha 25 de marzo de 2025, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo un monto total de \$169.680.000, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$1,01 por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 8 de mayo de 2025, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

<u>Fundamentación de Opciones de Voto</u>: La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad <u>www.gascoinversiones.com</u>, desde el día 27 de marzo de 2025.

<u>Participación en la Junta de Accionistas</u>: Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de Gasco Inversiones S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria los accionistas con derecho a participar, o su representante, deberán inscribirse a través de la página web <a href="https://juntagascoinversiones.dcvregistros.cl">https://juntagascoinversiones.dcvregistros.cl</a> mediante el botón "Gestiona tu poder" o mediante la casilla <a href="mailto:registrojuntas@dcv.cl">registrojuntas@dcv.cl</a> conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán en el sitio web de la Sociedad. Se solicita a los señores accionistas que el registro de participación remota sea



realizado antes de las 14:00 horas del día 9 de abril de 2025. Los accionistas o sus representantes así registrados recibirán por correo electrónico, el instructivo de participación junto a la URL de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista o su representante deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto mediante clave única o RUT + N° de documento y preguntas claves, para asistir a la Junta Ordinaria y votar electrónicamente. Para estos efectos la Compañía ha contratado el servicio de registro y votación electrónicos provisto por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A. en alianza con "Evoting".

<u>Calificación de Poderes</u>: De conformidad con lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre los días 7 y 9 de abril de 2025, a través de la página web <a href="https://juntagascoinversiones.dcvregistros.cl">https://juntagascoinversiones.dcvregistros.cl</a> mediante el botón "Gestiona tu poder" o la casilla registrojuntas@dcv.cl.

**EL PRESIDENTE** 

